



**AYUNTAMIENTO
de
EL PEDROSO (Sevilla)
Alcaldía**

Expediente: 462/2024
Procedimiento: Acuerdo – Convenio personal Funcionario y Laboral Fijo
6.- Anuncio aprobación

**D. SERGIO VELA BELLIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)**

HACE SABER

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de Junio de 2025, acordó la aprobación del expediente relativo al acuerdo – convenio de aplicación al personal Funcionario y Laboral Fijo de este Ayuntamiento.

Queda pues sometido a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.elpedroso.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general y publico conocimiento, en El Pedroso a 16 de Julio de 2025.

El Alcalde Presidente
Sergio Vela Bellido

SERGIO VELA BELLIDO (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 16/07/2025
HASH: e0831803b39ba3d675f6ea7c6014b9



Cód. Verificación: L5UR6NGMNDPLGHMM64Q2LNG
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1